

ACTA 2

Día: 13 de marzo de 2024

Hora: 9:00 h.

Lugar: Sala Ega de Servicios Centrales, c/. Tudela nº 20.

Órgano: Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación del servicio para el mantenimiento de los edificios, instalaciones y equipamiento general de los centros dependientes de la Gerencia de Atención Primaria del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, GAP-2024/01.

Asistentes: Joaquín Perfecto San Miguel, Jefe del Servicio de Gestión Económica y Servicios Generales de Atención Primaria del SNS-O (Presidente); Argimiro Aldaba Redín, Jefe de la Sección de Servicios Generales y Mantenimiento de Atención Primaria (vocal); Jesús Jiménez Espada, Ingeniero Técnico de la Unidad de Mantenimiento de Atención Primaria (vocal); Helena Rabal Etxeberría, Interventora Delegada en el Departamento Salud (vocal); y Mercedes Zapata Vázquez de Prada, T.A.P. Rama Jurídica del SNS-O (vocal-secretaria).

Objeto de la reunión: Examen y aprobación, en su caso, del informe de valoración de las propuestas presentadas, relativas a la Proposición técnica/Documentación sobre los criterios a valorar sin fórmulas objetivas.

En sesión de 31 de enero de 2024, se encomendó al personal técnico del Servicio de Gestión Económica y Servicios Generales de Atención Primaria, la valoración de los criterios a valorar sin fórmulas objetivas, así como la comprobación del cumplimiento de las prescripciones técnicas y la elaboración del correspondiente informe.

La Mesa acuerda aprobar el informe de valoración sobre los criterios a valorar sin fórmulas objetivas (se adjunta a este Acta), y de conformidad con el mismo, acuerda otorgar las siguientes puntuaciones:

CRITERIOS A VALORAR SIN FÓRMULAS OBJETIVAS	VEOLIA SERVICIOS NORTE, S.A. (A15208408)	AGENOR MANTENIMIENTOS, S.A. (A31568397)	SERVEO SERVICIOS, S.A.U. (A80241789)
Memoria explicativa gestión a desarrollar (máximo 35 puntos). (Mínimo 17 puntos en suma subapartados plan trabajo, protocolos y exposición organización)	21	34	22
-Plan de trabajo específico en mantenimiento preventivo (máximo 15 puntos)	10	15	9
-Protocolos y procedimientos en mantenimiento correctivo (máximo 8 puntos)	3	7	5
-Programación de las actuaciones del mantenimiento técnico-legal (máximo 3 puntos)	1	3	3
-Presentación de las propuestas de funcionamiento con GIM (máximo 4 puntos)	3	4	2
-Exposición de la organización técnica, personal y de medios auxiliares (máximo 5 puntos)	4	5	3
Plan de formación en áreas técnicas (máximo 5 puntos)	3	5	4
Acciones de calidad (máximo 5 puntos)	3	5	4
-Estrategia (máximo 1 punto)	0,5	1	0,5
-Clientes (máximo 1,5 puntos)	1	1,5	1
-Sociedad (máximo 1 punto)	1	1	1
-Innovación (máximo 1 punto)	0,5	1	1

CRITERIOS A VALORAR SIN FÓRMULAS OBJETIVAS	VEOLIA SERVICIOS NORTE, S.A. (A15208408)	AGENOR MANTENIMIENTOS, S.A. (A31568397)	SERVEO SERVICIOS, S.A.U. (A80241789)
-Otros elementos (máximo 0,5 puntos)	0	0,5	0,5
Formación en programa de gestión GIM ((máximo 5 puntos. Mínimo 3 puntos)	5	5	1 (puntuación mínima 3)
TOTAL (MÁXIMO 50 PUNTOS)	32	49	31 (s/v)

A la vista de las puntuaciones otorgadas a los licitadores, la Mesa de Contratación ACUERDA:

- Excluir al licitador Serveo Servicios, S.A.U., por no alcanzar la puntuación mínima exigida en el apartado 10.2. b. Formación en programa de gestión GIM, del Cuadro de Características.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente acta, que firman en señal de conformidad.

PRESIDENTE

PERFECTO SAN
MIGUEL
JOAQUIN - DNI 52444798Z
52444798Z

Joaquín Perfecto San Miguel

VOCAL-SECRETARIA

2024.03.14 11:26:33
+01'00'

Mercedes Zapata Vázquez de Prada